



REF.: Aprueba adjudicación de "Capacitación Desarrollo Etico y Convicencia Escolar escuela Marta Colvin A." Fondos Sep.

DECRETO: N.º 1534

COIHUECO, 06 ABR. 2011

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 1395 del 28 de Marzo de 2011 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión N°25 del que evalúa Ofertas.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos de de Subvención Escolar Preferencial.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-32-LE11** de "Capacitación Desarrollo Etico y Convicencia Escolar escuela Marta Colvin A." a Oferente Sergio Eduardo Orellana Montecino RUT: 9,060,386-8
- 2.- **PUBLÍQUESE:** ADJUDICACIÓN PÚBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 8.200.000.-Mas Impuestos.



GEORGINA MORENO LÓPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

U2G/PLN/GPV/gpv.-

**DISTRIBUCION:**

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS  
ALCALDE DE COIHUECO



**ESCUELA MARTA COLVIN ANDRADE  
COIHUECO**

**INFORME COMISIÓN EVALUADORA  
ESCUELA MARTA COLVIN ANDRADE**

En Coihueco a 06 de Abril de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación denominada Curso de Capacitación "Desarrollo ético y convivencia escolar", comisión integrada por:

Pedro Carvajal Acuña

Director Escuela Marta Colvin Andrade

Fresia Durán Peña

Coordinadora SEP

Informa en base a las propuestas:

**1. ALFA BETA capacitación limitada:**

- Cabe mencionar que es el oferente más económico, pero no cumple con las siguientes especificaciones técnicas referidas en el término de referencia:  
Se exige un 60% en la calidad técnica de académicos (grados académicos y cursos), lo cual este oferente especifica solo un docente académico y expone que una vez que se tenga claridad respecto al número de capacitadores se designarán los docentes, por lo tanto no especifica los docentes académicos quienes dictarán el curso y sus grados académicos, no cumpliendo con lo requerido por el establecimiento.
- No especifica el programa de las actividades a realizar.
- No especifica lugar y dependencias donde se dictará el curso.
- Por no cumplir con lo anteriormente expuesto, **No adjudica**

**2. Universidad de Concepción:**

- Cabe mencionar que de los tres oferentes interesados es la propuesta con más elevado costo, no cumpliendo con el 40% del valor de la propuesta detallada en el término de referencia, además sólo detallo los docentes que dictarán el curso, pero no se anexo documentación de respaldo (currículum de los docentes)
- Por no cumplir con lo anteriormente expuesto, **No adjudica**

**3. Sergio Arellano Montecino:**

- Cabe mencionar que de los tres oferentes interesados es la propuesta acorde con lo solicitado por este establecimiento para la licitación del curso de capacitación desarrollo ético y profesional, puesto que, cumple con el 60% de exigencia requerido en la calidad técnica de académicos (grados académicos y cursos), puesto que anexo la documentación que respalda la formación de los docentes y desarrollo académico (currículum de los docentes). Además destacar que como la propuesta del oferente ALFA BETA no adjudica por no presentar con varios aspectos requeridos, la propuesta de Sergio Arellano Montecino es más económica en comparación que la propuesta ofrecida por la Universidad de Concepción, por lo tanto, cumple a la vez con el 40% del valor de la propuesta.
- Por cumplir con lo anteriormente expuesto, adjudica.

Firma comisión evaluadora, Escuela Marta Colvin Andrade



España Durán Peña  
Coordinadora SEP

Escuela Marta Colvín Andrade



Pedro Carvajal Acuña  
Director

Escuela Marta Colvín Andrade



URISA ZUÑIGA GAMONAL  
Maestría en Educación  
JEFA DAEM  
Coihueco